

ANEXO QUE SE CITA
Catedrático de Universidad

Área de Conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Referencia: 163. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Batle Nicolau, Nadal, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Riera Madurell, Teresa, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares; Miró Nicolau, José, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares; Pazos Sierra, Juan, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Valverde García, Lloren, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Maté Hernández, Luis, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Lloren Sánchez, José, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; Villanueva Pipaón, Juan José, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; Moreno Díaz, Roberto, Catedrático de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal Secretario: Alsina Catalá, Cladi, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

3694 *CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de enero de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 3 de febrero de 1990, página 3387, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, plaza número 4, Comisión titular, Vocales, donde dice: «Don Vicente Esquermo Sivera, ...», debe decir: «Doña Vicenta Esquermo Sivera, ...».

ADMINISTRACION LOCAL

3695 *RESOLUCION de 18 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 5, correspondiente al día 13 de enero de 1990, aparece publicada la convocatoria y sus bases, respectivamente, para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Guadalajara en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 18 de enero de 1990.-P. D., el Alcalde.

3696 *RESOLUCION de 22 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Rafelguaraf (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 17 de enero de 1990, se publica la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de la subescala de Auxiliares, de la escala de Administración General, clasificada en el grupo D. Rigen en la convocatoria las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 14 de julio de 1989.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Rafelguaraf, 22 de enero de 1990.-El Alcalde, Carlos Merín García.-El Secretario, Eduardo Balaguer Tormo.

3697 *RESOLUCION de 22 de enero de 1990, del Instituto Municipal de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El excelentísimo Consejo de Gobierno, en sesiones celebradas los días 11 de octubre y 28 de noviembre de 1989, se sirvió aprobar las convocatorias de las plazas de personal laboral integrantes de la plantilla de este Instituto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 296, de 26 de diciembre de 1989, aparecen publicadas las bases para la convocatoria de oposición-concurso libre para proveer las plazas que a continuación se indican, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 18, de fecha 23 de enero de 1990, y número 26 de 1 de febrero de 1990, aparecen publicadas correcciones de errores.

Plazas	Número de plazas	Titulación	Derechos de examen - Pesetas
Técnico de Juventud.	2	Diplomado universitario o grado medio.	500
Técnico de Deportes.	2	Diplomado universitario o grado medio y Entrenador Nacional (en ambos casos).	500
Técnico de Juventud y Deportes	1	Diplomado universitario o grado medio, siendo necesario en ambos casos además tener título de Entrenador Nacional o Diploma de Animador Socio-Cultural o diploma de Director de Actividades Juveniles.	500
Jefe de Mantenimiento de Instalaciones.	1	Ingeniero técnico o Perito industrial	500
Director de Instalaciones Deportivas.	3	Grado medio o Entrenador Nacional.	500
Coordinadores de Deportes y Juventud.	23	Grado medio o titulación deportiva o Animador Socio-Cultural.	500
Técnico de Servicios Sociales.	1	Graduado Social.	500
Ayudante de Mantenimiento de Instalaciones.	1	Formación Profesional II, Delineación.	500
Capataz.	1	Graduado Escolar o Formación Profesional I.	500
Oficiales de primera (un Carpintero, un Conductor, tres Electricistas, dos Fontaneros, un Albañil, un Mecánico-Herrero y un Almacenero).	10	Certificado de Escolaridad; para Conductor, carné de conducir B-1 y B-2.	500
Ayudante de Instalaciones Deportivas.	3	Graduado Escolar o Formación Profesional I, rama Administrativa.	500
Telefonista	1	Graduado Escolar o equivalente.	500
Peón.	14	Certificado de Escolaridad.	500
Ordenanza.	5	Certificado de Escolaridad.	500

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición-concurso libre será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo en este caso las solicitudes ir acompañadas del justificante de haber remitido por giro postal la cantidad especificada por derechos de examen, la cual deberá girarse a la Tesorería de Fondos del Instituto Municipal de Juventud y Deportes, sito en calle Ignacio Gómez Millán, sin número, de esta capital.

Los demás anuncios referentes a esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla y del Instituto Municipal de Juventud y Deportes.

Sevilla, 22 de enero de 1990.-El Secretario general.